

Política de alianzas entre el ámbito bibliotecario estatal y las Bibliotecas Eclesiásticas: el caso de la Universidad Pontificia de Salamanca y la Universidad de Salamanca

Resumen

Se esboza en esta comunicación el proceso de transición de la Biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca desde 1998 hasta la actualidad. En esta modernización de la Biblioteca ha tenido gran importancia la firma del convenio de colaboración con la Biblioteca de la Universidad de Salamanca y el gran esfuerzo en cuanto a nuevas inversiones en edificios, personal e infraestructuras llevadas a cabo por la Universidad Pontificia de Salamanca.

I. La colaboración en las bibliotecas

1. Introducción

La cooperación entre bibliotecas ha existido desde siempre. La consulta entre colegas siempre ha proporcionado información muy valiosa, sin embargo los primeros pasos hacia la formalización en cuanto a colaboración, se dieron con el comienzo del préstamo de libros o artículos de revistas muy caras o poco comunes entre bibliotecas. Podemos decir que la primera muestra de colaboración estable es el

préstamo interbibliotecario. Hoy en día la colaboración llega incluso hasta el mantenimiento cooperativo de servicios de referencia virtual como es el caso de «el bibliotecario responde» que todos conocemos y que se basa en la respuesta elaborada por una persona de una red de bibliotecas, a las necesidades de información de los usuarios sean de donde sean.

Todos los autores están de acuerdo en que la cooperación puede hacer que se produzca una mejora en el servicio que se presta a la comunidad de usuarios y desde un punto de vista político y estratégico mejora el posicionamiento de las bibliotecas en el seno de la comunidad. Este paso de la autosuficiencia a la cooperación, evolución natural del mundo bibliotecario pone en valor el papel de las bibliotecas en la sociedad de la información y la comunicación actual.

No podemos dejar de mencionar en esta introducción el germen organizado más conocido y originario de todo este movimiento de cooperación y creación de consorcios. En 1967 en el estado de Ohio en EE.UU. se crea la primera red de bibliotecas con el nombre que todos conocemos: OCLC (Ohio Collage Library Center).



Hoy las siglas se desarrollan como «Online Computer Library Center», como prueba de la influencia de las nuevas tecnologías en el mundo bibliotecario. OCLC se inició como un proyecto de catalogación automatizada cooperativa entre algunas bibliotecas del estado de OHIO. Hoy está constituido por miles de bibliotecas de todo el mundo. Actualmente casi se ha constituido en una empresa que ofrece múltiples servicios y productos de pago. Otros consorcios o redes bibliotecarias conocidas fuera del ámbito español son RLIN (Research Libraries Information Network), UTLAS (University of Toronto Library Automated System). En realidad se constituyeron a la sombra de las necesidades de colaboración para proceder a automatizar sus fondos y hoy en día casi se han constituido en empresas de servicios bibliotecarios.

2. El caso español

En España la cooperación más o menos establecida de bibliotecas no llega antes de los años 80 y realmente fue una cooperación a nivel de bibliotecas de Facultades. Más adelante, a principios de los 90 se constituye REBIUN como conjunto de todas las bibliotecas universitarias españolas y buque insignia de la cooperación entre bibliotecas en España. A finales de los 90 empiezan a constituirse en diversas regiones los llamados consorcios.

Como decíamos, la historia de la colaboración en España se enmarca dentro de la colaboración entre bibliotecas de la misma especialidad creando las primeras redes como Documat (bibliotecas de matemáticas), Mecano (bibliotecas de arquitectura), bajo los objetivos fundamentales de crear un catálogo colectivo temático y facilitar el préstamo interbibliotecario entre ellas. Entre 1983 y 1985 varios directores de bibliote-

cas universitarias trabajan juntos en un intento de que en la LRU las bibliotecas consigan presupuesto específico y se les reconozca su valor dentro del nuevo entorno del sistema universitario español. En 1988, y fruto de lo anterior, se constituye REBIUN. A principios de los 90 parece que se debilita por la fuerza que adquieren los grupos paralelos de colaboración entre bibliotecas universitarias que utilizan un mismo sistema de automatización: RUEDO (Dobis Libis), Grupo de LIBERTAS, RUECA (Absys)..., con el objetivo de crear catálogos comunes. Un nuevo impulso decidido a REBIUN se da con la I Conferencia de Directores de Bibliotecas Universitarias (CODIBUCE) con amplia participación de bibliotecas universitarias españolas y con objetivos comunes claros como la elaboración de un anuario estadístico, mejora del sistema de préstamo interbibliotecario, y la redacción de normas y directrices para bibliotecas universitarias. 1997 es un año clave, REBIUN se fortalece y pasa a ser una comisión sectorial de CRUE. Durante los años de funcionamiento REBIUN ha debido adaptarse a las nuevas necesidades bibliotecarias y así lo sigue haciendo. En la actualidad REBIUN mantiene su esfuerzo por la elaboración de planes estratégicos que marquen el devenir colectivo y general de las bibliotecas universitarias españolas, además mantiene grupos de trabajo en los aspectos más punteros y necesarios en cada momento en el desarrollo de esas bibliotecas universitarias. Elaborando documentos, publicaciones, informes, organizando seminarios y cursos de formación, confeccionando instrumentos que ayuden al crecimiento del sistema bibliotecario universitario y por tanto del sistema universitario español. Sin duda son las bibliotecas universitarias el servicio puntero que marca pauta dentro de las Universidades en la aplicación de muchas de las nuevas tecnologías de la información que hoy se han hecho imprescindibles



en el funcionamiento ordinario de nuestras universidades para asegurar la formación de nuevos profesionales cualificados y la investigación de todo su personal. Sin duda REBIUN ofrece un buen apoyo y punto de referencia a cualquier biblioteca universitaria en cualquiera de los aspectos fundamentales del funcionamiento de cualquiera de ellas.

A finales de los 90 se produce otro fenómeno paralelo al funcionamiento de REBIUN en España: la creación de los consorcios. Estos son creados normalmente destinados a la contratación conjunta y más favorable de recursos electrónicos para un conjunto de bibliotecas de una misma comunidad autónoma o zona de influencia.

Los consorcios constituyen uno de los elementos más dinamizadores de las bibliotecas a partir de los años 1998 y 1999. Hoy en día nos encontramos con dos modelos claros de consorcios, pueden ser consorcios fundados bajo iniciativa de las propias bibliotecas para compartir recursos y servicios o consorcios promovidos por proveedores de información con la finalidad de promover, en condiciones favorables la venta de sus propios productos y servicios a un grupo de bibliotecas. Los motivos de la cooperación, sobre todo políticos y económicos, van desde la optimización de recursos, a la mejora de la imagen del centro, así como de las relaciones públicas en general. La cooperación permite ahorrar recursos y evitar duplicidades garantizando el acceso al documento. Algunos de los consorcios más conocidos en España son el CBUC, Madroño, BUGalicia, BUCLE...

3. Algunos beneficios de los consorcios

La creación de un consorcio mejora la imagen de las bibliotecas participantes dándoles

mayor fuerza en la esfera de lo público. Además el consorcio ofrece un incremento enorme en el volumen de información que desde esa participación se puede poner en manos de los usuarios, además las bibliotecas se pueden ayudar mutuamente en cuestiones como la solución de problemas, por ejemplo en la puesta en marcha de un sistema de automatización y sus problemas cotidianos.

Si la colaboración se presentaba antes sobre todo en actividades no fundamentales como el préstamo, ahora los consorcios afectan a servicios importantes y claves como la adquisición de documentos, por ejemplo, y otras muchas.

4. Funciones de los consorcios

- Reducción de duplicidades de esfuerzos de todo tipo en las instituciones participantes.
- Proporcionan un mejor coste-beneficio en la contratación y compra de fondos y recursos.
- Proporcionan conocimientos acerca de las colecciones de otras bibliotecas, dando mayor difusión y visibilidad a esos contenidos y aumentando el uso de esas colecciones.
- Confianza en el mantenimiento y desarrollo de las colecciones.
- Crecimiento exponencial en los materiales que se ponen a disposición de los usuarios.
- Ahorran tiempo en búsquedas de material y gasto en la adquisición de materiales.
- Incrementar la producción científica al aumentar y mejorar el acceso a las colecciones existentes.

Producto de lo anterior y como labores del consorcio:

- Crear y gestionar un catálogo colectivo.
- Mejorar los servicios bibliotecarios ahorrando tiempo y dinero en la catalogación de



fondos. Es decir, catalogación derivada, en la que se cataloga sólo lo que no está en ningún otro lugar y se aprovecha lo ya catalogado en alguna otra institución.

- Aplicación de nuevas tecnologías a los servicios bibliotecarios y potenciar la formación tecnológica del personal.
- Adquirir recursos documentales en mejores condiciones.
- Participar en otras redes internacionales.
- Elaborar una política de colecciones conjuntas.
- Colaborar en cualquier iniciativa de cooperación interbibliotecaria que pueda surgir.

5. Condiciones para el establecimiento de un consorcio o red de colaboración eficaz

Sin embargo esa colaboración necesita de unos requisitos previos en las instituciones que toman parte en esa colaboración. Esos requisitos son sobre todo de normalización. La normalización en la descripción bibliográfica y sus formatos (MARC), existencia de números normalizados ISBN o ISSN, DOI, URI, generalización de ciertos sistemas operativos y gestores de bbdd como ORACLE, UNIX, estabilización en el mercado del software bibliotecario y documental, aparición de protocolos de transmisiones como TCPIP, otros como OAI-PMH, aparición de la web, aparición de *software* libre y movimientos como el Open Access y sobre todo también la irrupción en el mercado de trabajo y en los centros de profesionales formados técnicamente. Todos estos avances y procesos han sido piedra angular sobre la que se basa de forma efectiva y se llevan a la práctica los frutos de la colaboración que llegan directamente al usuario. De nada sirven las buenas intenciones políticas y de colaboración si luego los medios técnicos no facilitan poner-

la en práctica con tareas sencillas, económicas y de alcance. Por supuesto, no son tampoco productivos los esfuerzos técnicos sin una buena planificación que incluya metas a corto y largo plazo y establezca compromisos a nivel técnico, administrativo y político que eviten la falta de continuidad en los proyectos de cooperación y la pérdida de los esfuerzos puestos en la colaboración.

II. Colaboración USAL/UPSA

1. Situación de la Biblioteca de la UPSA a finales de los 90

La situación de la Biblioteca de la UPSA ya desde mediados de los 90 era la de carencia de espacio, personal, e instalaciones. Evidentemente la Universidad había crecido y sin duda la Biblioteca existente no era la más adecuada para una institución de este tipo, pues no ofrecía un servicio acorde con las necesidades de sus usuarios.

La incorporación de personal bibliotecario profesional comienza a poner de manifiesto todas las carencias y todo lo que se podía mejorar con una actitud profesional y no voluntarista en la Biblioteca. A la vez saca a la luz todo el potencial que los fondos bien gestionados de la Biblioteca podían suponer para la institución. El año 1998 es un punto de inflexión en la UPSA. Las autoridades toman decisiones importantes en cuanto a personas y medios para la Biblioteca y por fin se acomete en serio la construcción de un nuevo edificio y la automatización de la Biblioteca. Esas dos medidas sin duda iban a ocasionar otras muchas medidas como la contratación de personal profesional y la aportación de fondos extraordinarios para la Biblioteca.



2. Situación de las Bibliotecas de Castilla y León

Es también 1998 un momento clave para las Bibliotecas de Castilla y León. Ninguna tiene a pleno rendimiento su programa de automatización que ya se ha quedado anticuado, sin posibilidades de actualización y no ofrece muchas de las opciones que la red Internet aporta, y de las que debería beneficiarse ese *software* para aumentar sus potencialidades. Los bibliotecarios de Castilla y León se plantean un cambio a nuevos programas de gestión y piensan que haciéndolo de forma consorciada pueden estar apoyados por las instituciones y salir beneficiados por una reducción de costes.

3. Convenio USAL/UPSA

Es en este contexto de colaboración en el que la UPSA toma contacto con la Universidad de Salamanca para cooperar en temas bibliotecarios. La UPSA ya tenía experiencia positiva en la colaboración con la institución civil en cuanto a la conexión de nuestra Universidad a la Red Iris para acceder a Internet.

Durante el año 1999 se suceden las conversaciones entre UPSA y USAL para preparar la colaboración. A la vez la UPSA comienza a estudiar el mercado del *software* bibliotecario pidiendo presupuestos y a organizar el cambio al nuevo edificio de la Biblioteca que no sólo será una mudanza, sino un cambio total de modelo de funcionamiento. Ese cambio implica cambios de gestión y organización de fondos y personas. Se realiza una nueva clasificación de fondos, se localizan todos los fondos bibliográficos de las diferentes «salas de libros» de la Universidad, se revisan los servicios, horarios, necesidades de personal, tareas del mismo, actuaciones más urgentes con fon-

dos especializados, prioridades en el traslado, operativo del mismo...

Las conversaciones entre USAL y UPSA avanzan y además de la colaboración tecnológica se piensa en colaboración en cuanto a prestación de servicios entre ambas Bibliotecas.

La UPSA valoró diferente *software* de gestión, los programas más estables y reconocidos en ese momento (ABSYS, VIRTUA, MILLENIUM) y la oferta que la USAL le hace de colaborar en la compra de uno de ellos en excelentes condiciones. Con un desembolso menor la UPSA podría hacerse con un sistema con muchas más prestaciones de partida de las que podría adquirir por si sola, aunque no como propietaria.

En varias reuniones entre los bibliotecarios de ambas instituciones se plantean las funciones, características y responsabilidades de cada institución en el posible acuerdo de colaboración. La Biblioteca de la Universidad de Salamanca se hace cargo de la administración fuerte del sistema y del mantenimiento informático. En algún momento se valoró duplicar servidor y tener uno localmente en la UPSA, pero definitivamente se opta por uno sólo en la USAL. Finalmente la UPSA opta por ir con la Biblioteca de la Universidad de Salamanca en la adquisición del sistema de INNOVATIVE INNOPAC MILLENIUM. Durante finales de 1999 se perfilan los detalles de la compra del *software* y el convenio de colaboración entre ambas instituciones.

El día 25 de enero de 2000 los rectores de ambas Universidades proceden a la firma del convenio de colaboración.

A continuación se incluyen aquí las manifestaciones preliminares del convenio para apreciar el espíritu de amplitud que se le pretendió dar, más allá de lo puramente bibliotecario:



«Que es deseo de ambas universidades estrechar sus relaciones y líneas de colaboración entre las mismas... con el fin de potenciar las actividades de docencia e investigación».

«Que las bibliotecas tienen como misión el apoyo a las tareas docentes e investigadoras propias de las Universidades en las áreas de la información y la documentación».

«Que las bibliotecas de las dos universidades constituyen no un sólo elemento de calidad e identidad institucional, sino también un símbolo de prestigio cultural para la ciudad de Salamanca». [...]

El convenio tiene dos partes en cuanto a estipulaciones. En la primera se recoge todo lo relativo a la automatización y en la segunda el acuerdo de colaboración en cuanto a acceso a las bibliotecas y servicios bibliotecarios. Indica aquí la prestación de servicios de préstamo domiciliario para docentes y tercer ciclo y acceso a bibliotecas para otro tipo de usuarios. Además en esta segunda parte se incluye la posibilidad de que ambas instituciones colaboren en la selección y compra de recursos electrónicos.

En el convenio se establece que existirá una comisión de seguimiento del mismo y se estipulan también las posibles cuestiones derivadas de una denuncia del convenio... El convenio se renovará automáticamente si ninguna de las partes lo denuncia y se establece una penalización si se abandona antes de 2008. A partir de 2008 ese abandono por alguna de las partes es libre, digamos.

Después en anexo naturalmente se recogen las cuestiones económicas...

La UPSA interviene en la compra inicial con una participación en el coste del programa, en la compra de *software* necesario para tener

independencia en ciertos módulos y en una parte correspondiente al mantenimiento. Después, cada año se realizará un pago correspondiente a servicios bibliotecarios e informáticos y mantenimiento mientras dure el convenio. En febrero de 2000 se procede a realizar los pagos necesarios y se queda a la espera de iniciar la formación para empezar con la catalogación de fondos. La UPSA se adapta en todo a los plazos establecidos por la USAL para la implementación y puesta en marcha de los distintos módulos del sistema.

4. Actuaciones consecuencia del convenio

Antes de iniciar la catalogación la UPSA se planteó la compra de registros, sin embargo esta opción se descarta dado que son registros sucios que no se adaptan estrictamente a los estándares que utiliza la USAL y en adelante tendrá que usar la UPSA. Su coste y el tiempo necesario para la adaptación hacen desistir de esta posibilidad. Disponer de registros ya catalogados en la USAL y poder acceder además con las herramientas del programa a registros de la UCM y otras importantes universidades son una medida bastante disuasoria para no comprar registros. De un estudio previo que se hizo en la UPSA, esta calculó que aproximadamente un 80% de los registros bibliográficos podrían ser capturados ya hechos, de forma gratuita de otros catálogos. Adaptarlos y añadir registros de ejemplar era una labor rápida a partir de ahí.

Con cierto retraso sobre lo previsto en junio de 2001 se inicia la catalogación de fondos en el sistema automatizado. Antes, en abril de 2001 había comenzado el traslado al nuevo edificio de la Biblioteca, y en mayo se produce otro hecho fundamental para el avance de



la Biblioteca de la UPSA: la contratación de personal profesional bibliotecario con la labor de catalogar y clasificar ese fondo de manera estándar y normalizado en esta primera etapa y con la labor posterior de atender el nuevo servicio bibliotecario de la UPSA. Curiosamente ese mismo año 2001 se pone en marcha el catálogo colectivo de REBIUN y en ese mismo momento desde la CRUE se hace un llamamiento a la UPSA para la inclusión de registros cuanto antes en él por parte de nuestra Universidad. El servicio de biblioteca en ningún momento dejó de funcionar y se estableció la manera de que la catalogación y reclasificación de fondos, así como el traslado, dificultaran en la menor medida el normal funcionamiento de los servicios bibliotecarios. Hasta la apertura de la nueva biblioteca en enero de 2002 no se cerró ni un solo día el servicio bibliotecario. Durante mucho tiempo se estuvo funcionando a la vez, mientras se vaciaba un espacio y se llenaba el otro, ya una Biblioteca.

La administración fuerte del sistema corrió a cargo de la USAL que es la que se encargó de todo el proceso de implementación y parametrización del mismo con la empresa. Personal de la UPSA acudió a la formación en los módulos del sistema dentro del programa de formación de la USAL. El resto del personal de la UPSA fue formado por el que asistió a la formación en la USAL con los diferentes niveles de necesidades según tareas. El ritmo de implementación y puesta en marcha de los módulos fue el que marcó la USAL. En ocasiones esto significó ciertos retrasos por la propia magnitud de la USAL. También la situación de la disponibilidad de presupuestos en una institución pública ocasionó ciertos problemas y retrasos en la puesta en marcha de ciertos módulos según lo previsto.

La UPSA desde el momento en que se decide compartir el sistema aceptó las normas y estándares de catalogación e indización de la USAL. Sin duda en este sentido son todo beneficios para la colaboración. Usamos el mismo formato MARC y las mismas listas de encabezamientos. Es la unidad de normalización de la USAL la que crea las entradas de autoridad. En la UPSA se especializó a cierto personal para realizar estas tareas también, aunque finalmente son supervisadas por la USAL. Desde un primer momento se apostó por la calidad del catálogo, de gran interés por parte de la USAL. Este fue uno de los motivos para no realizar compra alguna de registros, que realmente llegaban bastante sucios y adaptarlos requería más esfuerzo. Además la catalogación del fondo no teológico digamos, pudo beneficiarse de forma gratuita de muchos de los registros ya existentes en la USAL, de manera que sólo era necesario crear el ejemplar, es decir, no era necesaria una nueva catalogación. Las mayores dificultades se han producido a la hora de catalogar el fondo de Teología y Derecho Canónico. Ambas disciplinas son bastante específicas de nuestra institución y la catalogación nueva ha sido muy necesaria, si bien siempre se ha podido aprovechar el acceso al catálogo de la Universidad de Navarra, que también utiliza el mismo programa, aunque no utilice las mismas listas de materias y el MARC varíe mínimamente. El catálogo de la USAL y sus autoridades han crecido enormemente en este tipo de contenidos y materias teológico-religiosas.

La administración del sistema, tan ajena a la UPSA a veces, ha provocado dificultades para el funcionamiento autónomo de nuestra biblioteca en algunos aspectos que nos son propios. Estas pequeñas dificultades han sido compensadas con creces con el buen hacer y la experiencia aportada por la USAL y su perso-



nal en todo el proceso inicial de configuración y puesta en marcha del sistema, en el que la UPSA sólo tuvo que ponerse a catalogar sin más, y sin duda en la existencia ya de una base de datos de registros amplia y muy fiable. Desde luego no queremos dejar de agradecer públicamente la colaboración prestada por la Biblioteca de la Universidad de Salamanca y su personal en nuestro proceso de normalización y automatización.

Para la concesión del servicio de préstamo domiciliario, se arbitró la emisión de un carné en cada una de las Universidades, de manera que los usuarios beneficiados por el convenio disfrutaran del mismo número de ejemplares en préstamo en cada una de las instituciones.

No debemos olvidar antes de terminar el importante impulso a nivel político y de reconocimiento en el campo bibliotecario que ha tenido la alianza de la UPSA con la Biblioteca de la USAL. Esta colaboración ha abierto puertas a nuestra institución en foros autonómicos y nacionales tanto del mundo bibliotecario, como del civil propiamente. De nuevo un recuerdo y agradecimiento a la Universidad de Salamanca y a su Biblioteca por todo esto.

III. El antes y el después de la Biblioteca de la UPSA

Si podemos hablar de un antes y un después de la Biblioteca de la UPSA, salvando las situaciones históricas, sin duda será a partir del año 2000-2001. La construcción de un nuevo edificio con todo lo que ello conlleva en cuanto a gestión y organización; la firma del convenio con la USAL en el sentido del apoyo a la automatización, sin duda han sido los detonantes de la nueva situación y cambio hacia mejor del servicio bibliotecario de la UPSA.

Desde luego, para la Biblioteca de la UPSA la colaboración con la Biblioteca de la USAL ha constituido un punto de inflexión en su evolución hacia una Biblioteca Universitaria en toda regla.

Veamos cómo se refleja ese cambio en algunos datos cuantitativos reflejados en el Anuario Estadístico de REBIUN. Realizamos una comparativa entre el año 1999 en el que se está negociando el convenio con la USAL y datos de 2005.

	Situación UPSA 1999	Situación UPSA 1999
Usuarios externos	295	1.333
Puestos de lectura	400	813
PCs plantilla	5	27
PCs personal	6	46
Registros automatizados	12.424*	162.797
Préstamos domiciliarios	13.000	41.188
Préstamo interbibliotecario como solicitante	86	296
Préstamo interbibliotecario como proveedora	37	148
Personal	6	21
Volúmenes	225.000	266.348

Son significativos la profesionalización y aumento de la plantilla, imprescindibles para lograr el resto de los objetivos. También es significativo el aumento del préstamo interbibliotecario como proveedora al dar a conocer nuestros fondos la catalogación automatizada, aunque seamos una biblioteca pequeña y realmente especializada. También es muy interesante ver el aumento del préstamo frente a una colección que en proporción no ha aumentado



tanto con respecto al año 1999, sin duda la visibilidad de los fondos por su consulta a través de internet y de forma automatizada lo han provocado. Llamativo es también el incremento de puestos de lectura y presupuesto, algo consustancial a la construcción de un nuevo edificio y al aumento en el uso de fondos e instalaciones por parte de los usuarios.

También es positivo el número de usuarios externos registrados. Como tales en este momento hay más de 600 usuarios de la USAL que tienen acceso al servicio de préstamo y no se contabilizan los usuarios no registrados también de la USAL que acceden a nuestras instalaciones y fondos en las propias bibliotecas. No podemos comparar datos de afluencia a las bibliotecas, pero sí indicar que en el último año se han producido cerca de 200.000 entradas en nuestras bibliotecas, indicador que creemos va al alza por los nuevos tiempos del EEES que se avecinan.

El incremento de registros automatizados sin duda es lo más espectacular, de esos ficticios 12.000 (ficticios pues fue una asociación de registros de ejemplar en libretas que después han tenido que volver a ser tratados, con lo cual casi no han ofrecido ninguna ventaja). Se ha pasado a cerca ya de 200.000 en 2006 a razón de más de 30.000 por año. Este ritmo irá decreciendo con el tiempo una vez que finalicen las labores de catalogación retrospectiva que aún estamos llevando a cabo con algunos fondos en depósitos.

Como conclusión qué decir de la colaboración, en nuestro caso sólo podemos decir que ha

sido muy satisfactoria y positiva en una etapa clave para el desarrollo de nuestra institución.

IV. Bibliografía de apoyo

- ANGLADA, Lluís. *Cooperació bibliotecària a Espanya*. Item (gener-juny 1995) núm. 16, p. 51-67.
- ANGLADA, Lluís; TALADRIZ MAS, Margarita. *Pasado, presente y futuro de las bibliotecas universitarias españolas*. Arbor, 157 (97) 617-618, pp. 65-88.
- CRUE, *Anuario estadístico REBIUN*.
- FUENTES, Juan José. *Bibliotecas Nacionales y Consorcios bibliotecarios*. «Actas Jornadas sobre Bibliotecas Nacionales». Valencia, mayo 2005.
- GIORDANO, T. *Library consortiums models in Europe: a comparative analysis*. Alexandría, vol. 14, n. 1. 2002, pp. 41-52.
- MAGAN WALLS, J.A. *Temas de biblioteconomía universitaria y general*. Madrid: Editorial Complutense, 2002.
- MERLO VEGA, J.A. «La cooperación en las bibliotecas universitarias: fundamentos y redes cooperativas». *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 54 (enero 99), p. 33-57.
- TORRES SANTO DOMINGO, Marta. *Consorcios, forma de organización bibliotecaria en el siglo XXI: una aproximación desde la perspectiva española*. *Consorcios de Bibliotecas* (Seminario, Cádiz, 24 al 26 de septiembre de 1998), (Cádiz: Servicio Central de Bibliotecas de la Universidad de Cádiz, 1999), pp. 17-36.
- Marzo, 2007. Universidad Pontificia de Salamanca. Biblioteca.